

T. 3. N. 64. P. 31.

---

# AREQUIPA

## Libre.

MARTES 6 DE ENERO DE 1829.

---

*El hombre en todos los estados posibles, no puede ser libre, si no sacrifica su ignorancia, sus vicios, su violencia, y sus debilidades.* DUNOYER.

---

CONTINUA EL DISCURSO SOBRE LOS PUEBLOS.

CONGRESO.

Todas las cosas tienen su tiempo, y cuando ha llegado es preciso aprovecharlo. El voto común de la nación peruana es por la reunión del Congreso; y no hay razón para diferirlo. Las circunstancias tan lejos de ser desfavorables son propicias, y el mismo actual estado de las cosas lo demanda. Ya no es tiempo de declamaciones, ni de acopiar centones para probar una verdad que nadie revoca en duda—la utilidad del Congreso en un gobierno popular representativo. Estamos mas adelantados: tenemos una constitucion, y una comision permanente autorizada para suplir por el consejo de estado que debe quedar en reseso del Congreso. ¿Pero esto basta? Hechese la vista por las atribuciones del Congreso en el artículo 48 y sin mas que una simple ojeada, conocera el mas retirado de los negocios públicos, el menos interesado en la fortuna de la República, que no puede haber administracion en ella sin el Congreso. Ni se disfrutará jamas de la libertad sin la práctica de su Constitucion. No entramos por ahora en la duda que ya se promueve si la Constitucion es adaptable à los diferentes pueblos y climas del Perú; si es buena ò mala. Es una ley fundamental, y es mejor que no tener ninguna. Y aun como no se ha practicado tampoco sabemos si lo será: siendo esta la mayor de las razones para la instalacion del Congreso. No vemos en cuanto se ha practicado mas de una teoria, ò la explicacion de un sistema de politica: es verdad que muy bello, y que el Perú à su entrada en el mundo social, quiere corregir la falta de un derecho general que no ha tenido la

Europa : quiere hacer la profesion solemne de su fe política , y con su Constitucion en la mano volver à hallar los títulos perdidos del genero humano : quiere hablar à las naciones con la autoridad que medio mundo le ha concedido uniformandose en principios è ideas ; y ningun hombre por mas talento y luces que tenga gozará de esta prerrogativa. Un Congreso tiene cuanto es necesario para no temer ni ser censurado , y es una ventaja de posicion para decir la verdad à los pueblos , à las naciones , y al que ose usurpar nuestros derechos y cautivar nuestra libertad. Esta verdad debe parecer en su pureza primitiva , si es la esprecion de la voluntad general, y desengañará por si à ese aspirante que eclipsando su gloria , pretende cambiar la baja representacion de un gobernante vulgar adocenado , por la de un libertador de medio mundo , que lo hacia superior à Washington y Napoleon. La naturaleza parece lastimarse de su pobreza , y de no poder repetir modelos por haberse roto los moldes de la liberalidad y filantropismo en el libre del Boston. ¡O Pradt! teneis que borrar vuestras paginas [II], y que esa pluma ardiente y ejercitada vuelva por los ultrages que padecemos , y averguense con sus acriminaciones al que teneis encaminado al sendero de los heroes. Que cierto es el *lauda post mortem* : vuestros elogios desmedidos le han perdido la cabeza , y creyendo que todo lo justificaba con el querer de su voluntad : tiene por virtud su orgullo y ambicion , por gloria la de esclavizarnos , y por necesidad la de reducirnos à la miseria. Apostol de la libertad: protector de la América , sal à la defensa , y *préstanos por un instante tus pensamientos y palabras* para reclamar à la faz del orbe la injusticia de invadirnos , tú has dicho que nuestra politica se reduce à estas breves palabras. *Benevolencia para todos , riqueza para todos , igualdad de favores para todos , neutralidad para con todos , reciprocidad y amistad de parte de todos.* Asi lo queremos : asi lo afirmamos , y nuestra representacion nacional confirmará tan sublime proposito. Vuestras ideas son secundas en aplicaciones, y hoy hacemos propio el pensamiento de proclamar con una solemnidad placida y magestuosa los principios generales , acia los cuales se dirige la atencion del mundo con tanta complacencia. ¡Iremos à Europa à formar la educacion de las generaciones naciescentes! ¡o serviremos de leccion y autoridad en esas tierras lejanas que aun gimen en los grillos de los despotas! tus esperanzas lisonjeras dan un nuevo aliento à nuestros esfuerzos , y cuando no se cumplan, valorizan nuestra representacion , y nos empeñan à ratificar nuestro plan y gobierno , à reunirnos y consolidarnos , à estimarnos en algo mas , para conservar el deposito sagrado de nuestros derechos , con el voto de paz y concordia para con todos los vivientes de la tierra.

Si disenciones domésticas , falzos calculos , aspiraciones inconsultas nos entretienen y desvian del grande objeto de cimentar la libertad : si posiciones ridiculas nos afectan y desvian de los intereses comunes : en la reunion del Congreso acabará todo y centralizandose los peruanos , iran à la par en busca de los resultados que deben confirmarlos en sus bien fundadas esperanzas. No podemos sin ocupar muchas paginas , estendernos por todos los permenores que se nos presentan à la investigacion , para probar la necesidad de la pronta

[II] En el Congreso de Panamá.

reunion del Congreso. Se escojerán los mas esenciales y mas al alcance de todos, que todos lo reciban con parsimonia, que la moderacion concilie los sufragios, y que cuando la divergencia de opiniones encuentre oposicion, nunca se marque con los caracteres de odio y aversion. Amable filosofía, dulcifica mi espíritu, esclarezse y rectifica mi juicio, para que en calma y reposo ajite los intereses de mi patria, con el fin de que secundadas mis ideas por todos los ciudadanos, compongan la razon comun, funden el imperio del derecho, y se libre el mundo del de la fuerza.

Si se quiere entrar en la organizacion de seguridad y en armonia con las luces y la civilizacion de nuestro siglo, es preciso fijarse en puntos de apoyo invariables reconocidos generalmente, y por ello asentar porposiciones de donde partir. El Congreso del Perú es indispensable principalmente 1.º Porque tiene que tratar con Roma. 2.º Porque ha de concluir la guerra, y dar premios. 3.º Porque mande organizar la milicia civil, y la tropa permanente como combenga. 4.º Porque tiene que dar leyes. A estos puntos concreto mis labores. Otros mas habiles que yo adelantarán y mejorarán.

Siempre he creido de la mayor importancia el tratamiento de las materias eclesiasticas, ó mas bien diremos de las de intervencion entre Roma y America. Antes que llegase à nuestras manos la obra de Mr. de Pradt sobre el concordato, y aun sin otras que subsesivamente se nos han franqueado, (†) me habia fijado en la importancia de esta materia, y asi contesté à unas preguntas que se titulaban pasificas, contradiciendo el sentido ultramontano à que tendian desde el núm. 11 hasta el 23 de este periódico. Y en la esposicion de las libertades de la iglesia peruana que tambien van tratadas en los números 50, 51, 60, 61, y 63, en las que se ha espuesto lo que parecia haberse omitido en el anterior tratamiento. Si Mr. de Pradt trabajó 27 años en esta materia, y en nuestros intereses, por mi parte me ocupo en ella desde que empesó entre nosotros la revolucion, desde el año de 1810, estudiandola con el esmero que he podido; y mi alma se acongoja de no ver à los peruanos sabios penetrados del mismo objeto. En el Congreso pasado se notaron muy pocas luces y no menor indiferencia. Por esto han declarado por la sesta atribucion del Congreso (art. 48) *dar instrucciones al ejecutivo para celebrar concordatos con la silla apostólica, aprobarlos para su ratificacion, y arreglar el ejercicio del patronato.* Esto acredita que nada se sabia. ¿Que concordatos tenemos que celebrar? ¿que miseria! Ya no lo diran los presentes diputados, y esto solo basta para que el Congreso se apresure, y haga una correccion de tan imprudente facultad.

Por si se encuentran algunos aun preocupados en las provineias por donde circula este periodico, y no han llegado à sus manos estos libros que ya son comunes, usamos de las doctrinas de Pradt en su preciosa obra del Congreso de Panamá: lo que alli dice es adaptable al Perú. Se esplica asi.

“Si nos fuera permitido unir nuestros propios pensamientos à los de los sabios à quienes la América va à encargar la decision de estos grandes intereses, les pediriamos que fijasen su atencion sobre tres puntos que parecen

(†) Tales como la verdadera idea de la santa sede por Tamburini. Las libertades de la iglesia por Gregoire. La coleccion diplomática de Llorente. Contestacion de los obispos de la Francia à la consulta de Napoleón: reimpressa en esta ciudad.

reclamarla , tanto como los que se han anunciado , y que serian el complemento de esta organizacion de seguridad que la América quiere fijarse. Estos objetos son :

- 1.º Las relaciones con la corte de Roma ;
- 2.º El estado militar permanente ;
- 3.º El trafico de los negros (¶).

El catolicismo es una cosa incomparable à todos los demas cultos que la tierra conoce ; ha establecido un centro comun al cual deben venir à parar todas las partes de este culto , y del que deben sacar sus medios de conservacion. El orden que ha prevalecido en el catolicismo es que el ministerio eclesiástico , que no puede mantenerse sino por medio del episcopado, dependa de Roma , sometiendo à su libre arbitrio la *misión* de los obispos. Por esto , no puede haber obispos sin que Roma consienta , y , por una consecuencia necesaria de este principio , no hay ministerio eclesiástico , en definitiva , sino *al antojo de ella* [⊙] : el regimen del antojo se ha planteado tambien en la iglesia como lo ha sido en la política : este poder es inmenso , esorbitante , subversivo de toda regla : hace à Roma *dictador* en la iglesia. Roma conoce toda la estension y toda la importancia de esta prerogativa ; asi es que se paga mucho de ella y la ejerce con rigor : fuerte con esta arma , no teme medirse con los mas altos poderes , como se ha visto en sus diferencias con Luis XIV y Napoleon : si cedió en Sabona y Fontenebló [†], con respecto del último , ella triunfó de Luis XIV , se adornó con la victoria sobre este potentado , y trató de formarse un título de ello , porque este es su uso : con ella , el hecho se convierte al instante en derecho. Por desgracia ningun recurso se ha promovido contra este derecho en ninguno de los convenios celebrados entre Roma y los diversos estados. Solo Napoleon había sabido hallar y hacer reconocer el correctivo indispensable à un orden de cosas que ha producido muchos males , y que establece una desigualdad chocante entre Roma y los que entran en relaciones con ella (‡), Si esta prerogativa romana ha pesado sobre la Europa de una manera muy molesta, si se le ha visto dejar que se reduzcan algunos estados , tal como Portugal à un solo obispo , el de Yelves , de edad de 80 años ; si tambien ha dejado vacantes treinta y dos sedes en Francia , por espacio de *once años de suspension de bulas* ; si la corte de Roma es tan difícil en estas negociaciones, tan tenaz en sus practicas , que se ve , desde 1814 , à la Suiza sin poder llegar à conseguir un obispo , ni un concordato el reyno de los Países—Bajos (\*\*). ¿que sera para la América , con su estension , la poblacion que allí va à multiplicarse y su distancia de Roma? ¿Se concibe acaso , con respecto à la América , la posibilidad de mantener relaciones segun las esijen los usos

(¶) *Ya esto no es de nuestro caso : está prohibida la introduccion y los partos son libres , por resolucion del Congreso.*

(⊙) *Esto es de la confirmacion de los obispos.*

(†) *En ambas ocaciones Roma aceptó los prudentes modificaciones propuestas por Napoleon , porque no se trataba de otro cosa.*

(‡) *Vease la contestacion de los obispos à la consulta de Napoleon.*

(\*\*) *Vease la consulta de Solís y lo acaecido con la iglesia de Utrech, Y el continuador de Drucreux.*

de la cancillería romana, y que este país no haya de tener que sufrir inmensamente, por la necesidad de recurrir incesantemente á Roma, atendida la rapidez y el número de las vacantes que no pueden menos de resultar en una tierra tan estensa y de un clima tan inclemente? La América no puede pasarse sin un medio de proveer á sus necesidades religiosas de una manera fácil, y que no la aleje de su culto. La misma Roma tiene en esto el mismo interés, porque debe ver que si los lazos se hacen insufribles, se romperán; y Roma no existe para ella misma sino para los católicos.

Estos no han hecho de Roma su centro en vista de su propio poder, sino para el mantenimiento de su culto: lo que la Europa no ha sabido hacer hasta aquí, advertida por la experiencia, la América no debe descuidarlo; en el momento de establecerse, es preciso la prevision, porque los olvidos están sujetos á traer largos disgustos. Roma no desea mas que suplir al obispado por *vicarios apostólicos*; da cuantos se quieren, y á veces mas: esta practica es admirable para la estension de su propio poder. Estos vicarios son sus proconsules: por ellos, reyna directamente; tiene pues un grande interés en entender esta practica: por la misma razón, los demas tienen otro interés enteramente semejante para restringirla y librarse de ella: á esto debería proveer el Congreso del Perú por una determinacion que debe ser comun á toda la América. Seria un espectáculo imponente á la vez, religioso, y propio á que naciesen en el espíritu de Roma mismas reflexiones que acaso no se han hecho todavia con bastante claridad, el ver un mundo entero presentado en cuerpo delante de Roma para arreglar los medios de conservar su culto: los objetos se hacen conocer mejor de cerca. Es menester traer á Roma al termino de esta gran determinacion, y hablarla á la faz del mundo este lenguaje de respeto ilustrado y firme que provoca las serias reflexiones. Roma no ha visto todavia nada igual á lo que se prepara en América: que su zelo religioso la ilumine sobre sus pasos, porque se halla entre la conservacion ó la pérdida de esta hermosa porcion de sus dominios: una condescendencia prudente se las conservará; el rigorisimo, la adhesion á los viejos hábitos se las quitará. *Todo un continente entero* no puede aceptar el sufrimiento de dolores eternos; la evidente justicia, como la que resulta de los daños cuyo origen es conocido á todos, tiene una fuerza irresistible en favor de lo uno y contra lo otro: no podría pues menos de resultar un acuerdo benévolo de la armonia de intereses iguales, si estos se consultasen por entrambas partes. La América ya se ha puesto en regla con Roma, enviandola diputados; este era su deber y su interés: el éxito no ha correspondido aun á su esperanza, y apenas es probable que sea mas feliz en sus nuevas tentativas. En esta posicion, con una disposicion de espíritus tan bien conocida, la América debe llevar sus miras mas lejos, y para esto abrazar un orden de cosas comun, cimentado sobre los principios del catolicismo, y á un tiempo sobre las reglas de la justicia, de la razon y de sus intereses. La reunion del Congreso del Perú es una ocasion admirable, al mismo tiempo que un poderoso medio de fuerza; por que si alguna cosa puede hacer abrir los ojos á Roma, y conducirla á la reflexion, seguramente es la súplica respetuosa, pero fuerte, de un continente que no pide mas que la remocion de todo obstáculo para la conservacion de su culto. El mundo no habrá visto nada ni tan nuevo ni tan grande."

*Se continuará*

#### MUNICIPALIDAD.

Ha sido renovada segun la ley, y en su frente se halla uno de aquellos

añejos patriotas, saboreado en el servicio de sus conciudadanos, acerrimo defensor de los derechos del hombre, con sus manos puras e incontaminadas, propias para continuar sus anhelos por su país, que lo ha constituido en este puesto por fijar sus esperanzas y consuelos.

Si se observa el nuevo reglamento de las municipalidades se advertirá la basta estension de sus atribuciones, y cuanto pueden servir nuestro suelo. Pero que no sea por él, atengamonos solo à la policia que exclusivamente le pertenece: y al nombramiento de jurados que tienen que hacer al momento. Años estamos en Arequipa tanteando los medios de regularizar aquel ramo; y hasta el dia no tenemos una base de organizacion [\*]. Cuanto se ha hecho en estos últimos tiempos, es nombrar un juez, ò inspector de policia, y con ello se cree todo acabado. Y sin proporcionar los auxilios y aprestos necesarios se pretende que por encanto magico obre el comisionado, haciendo mover las piedras como Amfion con su lira, para edificar à Tebas. Es menester pensar muy seriamente en esto. Vergueza es ver las calles de muladares [§], las sequias que las atraviesan con atajos de basura, y las veredas anegadas. Nada se diga de los boquerones de las aseQUIAS grandes. En la voca-calle de la rancheria hay uno estiaordinario, y no es menor el dela esquina de la plaza acia la calle del comercio. Nada tratemos del alumbrado que ya no se usa sino por algunos que por su propia utilidad ponen farol en sus puertas. Los abastos corren por cuenta de los abarcadores de la pampa de Mira-flores y Sequia-alta. Está la ciudad monopolizada en este genero: toda es tributaria de los carniceros, y tamberos que ponen el precio que gustan. Los alcanzadores son unos salteadores verdaderos. El pan tiene el peso que quieren las panaderas, y no se guarda la tarifa que hay señalada. En la plaza se vende el pescado podrido, y no se asoma el regidor de turno. El carbon nadie lo compra de primera mano, sino sale una legua de la ciudad à embargarlo. En este infeliz estado se halla Arequipa. Esperamos que la M. I. Municipalidad tome las mas activas providencias—y de aqui à tres meses à lo mas, descance à buen viaje porque esto es lo mas que se acostumbra trabajar por los municipales, que en cuanto encuentran algun embaraso, se arredran y abandonan sus destinos; ò renuncian, ò se ausentan, ò se muestran indiferentes; ¿y corresponden asi à la confianza del pueblo? Bien han sufrido los males que todos padecemos: han tocado la penuria, y si no ponen de su parte para remediarlo, merecerán se les llene de oprobio, por ciudadanos inertes, y poco afectados de las desgracias de su patria, lo que es una verdadera ignominia.

El nombramiento de jurados debe llamar toda su atencion. De ellos depende el fomento de la ilustracion con la libertad de la imprenta: de ellos resulta sostener la opinion y crédito de los ciudadanos ultrajados, y la reposicion de su honor: la moral pública, hermanada con la lejítima licencia; y de ellos saldrán otros bienes que no son indiferentes. Que oprobio para esos jurados que hoy acaban, al verlos convertidos en instrumentos de ven-

[\*] Ahóra dos años, se pidio à la Academia un proyecto de reglamento: esta me lo encargó, y trabajado y discutido en la sociedad se pasó à la prefectura, en cuya secretaria se halla cubierto de polvo.

[§] En la esquina opuesta à la casa del jeneaál La—Fuente hay uno à una cuadra de distancia de la plaza: en otras calles varios, de las arenas que sacan de las aseQUIAS; sobre los que hechan basuras, perrós muertos, ò inmundisias. El de S. Camilo eccede à todos.

ganzas rateras, mas que jueces ordinarios abusando de sus facultades, sacrificando la reputacion de ciudadanos que se acojian à su salvaguardia, para vindicar su honor, y no declarar causa bastante el tratar à otro de asesino y ladrón—el calumniador fue absuelto. Sino se quieren repetir estas insultantes y vergonzosas escenas; tengase cuidado de no nombrar eclesiasticos que dependan de.....y que traicionaran sus conciencias por.....son unos miserables que no se señalan por delicadeza, pero que antes se dieron à conocer. Y mejor será no poner ninguno. Estos santos varones que vayan al templo à rogar por nosotros; que nos ilustren en la moral evangélica, y reciban nuestros respetos en medio de sus bendiciones, y jemidos por nuestra salud. Pero nada con ellos en lo político: prueban mal: si: muy mal: muy mal. Que tengan luces, y patriotismo: siempre los arrastra el espíritu de cuerpo, ò no se que cosa que los priva de la confianza y libertad civica, y los encamina siempre à una especie de superioridad, que naturalmente los hace chocar con la igualdad que es la base de nuestro sistema. En toda la antigüedad se ha notado esta inclinacion impropia: hasta injerirse en los mas solemnes actos civiles. [\*] y sojuzgar à los mismos reyes soberanos. Que se nombren pues patriotas conocidos y de luces que bien los hay. Y hacemos responsables à nuestros municipales, de cuantas faltas se cometan sobre esto, que se darán à luz para que los juzgue la nacion.

## REMITIDOS.

Sr. Editor.—He leído no sin asombro una circular del Sr. Luna Pizarro à sus amigos. En ella degrada la opinion del nuevo ministro D. Dionicio Viscarra hasta el exceso de confundirlo con los seres mas viles y mas bajos de cuantos calienta el sol del Perú. En el concepto del Sr. Luna es el enunciado ministro, inepto, servil, ipocrita, y en suma un despreciable egoista. Este modo inucitado de vertirse en contra de un magistrado llama la atencion del pensador, y lo conduce naturalmente à deducir una de dos cosas: ó el Sr. Luna ha sido vendido por sus amigos, con una perfidia inaudita; ò ha querido hacer público su desagrado por la eleccion que se ha hecho del Sr. Viscarra para el ministerio de hacienda, y es à lo que yo me atengo. En este supuesto se me ocurren varias reflexiones que no es fuera del caso indicarlas.

Desnudo el Perú de sujetos capaces de administrar su hacienda ¿será supérfluo è inconducente el que se hagan pruebas con algunos de sus hijos para elejir despues el mas aparente? ¿No se ha practicado esto mismo con otros individuos sin que por eso se les haya herido con tanta acrimonia? ¿No se trató seriamente de nombrar à D. Mariano Llosa Benavides à pesar de carecer este no digo de toda especie de versacion en negocios de hacienda, pero ni aun saludado con fundamento ningun tratadista? ¿Que! cuatro clausulas del Say recomendadas à la memoria; cuatro reglas mal entendidas, y

[\*] Muchos ejempláres hay de esto, que nos deben servir de enseñanza y provecho, sin salir de España se vieron los anhelos del clero para dominar: la adulteracion del fuero juzgó, con supuestas leyes para atribuirse facultad de deponer los reyes, y formar una teocracia ò aristocracia clerical. Vease las memorias para la historia de las constituciones por Sempere cap. 18. De los concilios de Toledo se sabe que eran unas asambleas mistas de política y religion y en uno de ellos se depuso al rey Wamba.

peor aplicadas de este ù el otro político, el prologo de la vida de Sta. Teresa ò los de la burra de Balán serán bastantes para clasificar à un hombre de científico? Pero ya oyo decir al Sr. Luna Pizarro que los heroes no aprenden sino que nacen sabiendo ¿Y porque no me será libre, hacer tambien mi heroe del Sr. Viscarra, y persuadirme à que nació sabiendo? A más de que ¿ignora nadie en Lima que el Sr. D. Dionisio Viscarra ha tenido mucha mas versacion que el consabido en esta clase de negocios; que se manejó con circunspeccion è inteligencia en tiempo del protector y en la epoca mas difícil del Perú? ¿Quien sino los mordaces, los blasfemos podran censurar la conducta y honor de ese hombre moderado? ¡Que! ¿es bastante para infamar à un sujeto honrado no pensar como el Sr. Luna, no ser de los que este llama liberales? ¡Liberales! ¿Y à quienes llama tales este Sr.? Liberales son en el sentir del Sr. Luna solo aquellos elejidos que se han sometido ciegamente à creer y confesar lo que el cree y confiesa; pero como sus dictámenes no son artículos de fé, puedo sin temor de errar separarme de su creencia, y persuadirme à que todo ira bien en el gobierno sin su influencia y direccion. El verdadero liberal es à mi entender todo aquel que deja que cada uno abunde en su sentido; que no está preocupado por su opinion creyendola la única y verdadera, y fuera de la cual no hay salvacion: que no figura el Congreso dividido entre liberales y serviles por sola la razon de que no todas han tenido la condesendencia de pensar del modo que él: todo lo demas huele à faccion, à anarquia, y en fin à todo lo que es pernicioso è inutil à la sociedad.

*El imparcial.*

Sr. Editor—Sirvase U. dar noticia al público; como habiendo llevado dos remitidos al Editor del periódico Republicano contra el Dr. Luna, no los ha querido recibir el Editor D. Juan Manuel Somocurcio, y admitio el de Luna contra el ministro Viscarra: ergo::: Fue menester dar queja al Sr. Prefecto Reyes; quien le dio orden de poner conforme al reglamento de imprenta lo que le lleven. Pedimos se quite este director que es de la faccion pizarruna. Por esto rabian contra Arequipa Libre, que el Diabolo se los cargue.

*Cuatro amigos*

#### AVISO A LOS GODOS.

El 23 de Noviembre fue fusilado el Jeneral Aguilera español en Vallegrande por el coronel Rivas, se sabe por carta del vice-presidente de Bolivia al Jeneral Aparicio.

#### OTRO.

D. Pedro Barrio—Nuevo Dr. en medicina de la Academia de Paris, previene al respetable Público de Arequipa: que su habitacion es en casa de D. Rafael Chocano portal nuevo, en donde le encontrarán siempre, con los mas vivos deseos de ser util à la humanidad sufriendo; y con particularidad à las señoritas que esperan el penoso momento de dar à luz el fruto conyugal, para cuyo mejor écsito, está prevenido de todo lo que hasta el dia han creído necesario los grandes maestros del arte, à quienes, como discípulo zeloso, procurará imitar en prevision, prudencia, y reserva: bajo este supuesto, se lisonjea hacerse digno de la confianza pública, único objeto de sus desvelos.

Se vende en la tienda de D. Ignacio Echariarse y la de D. Rafael Lopez.

*Imprenta de Amat y Leon.*